final, de vida

Más información en astursalud.es





astursalud.es

Reflexiona, decide y registra.

PARA QUE TUS DECISIONES CUENTEN:
DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES PREVIAS (DIP)
SON TUS DERECHOS

final, 4" de vida



Principado de Consejería Asturias de Salud

Registro de Instrucciones Previas del Principado de Asturias.

C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9 33006, Oviedo. Teléfono: 985 106 497



Principado de **Asturias**

Consejería de Salud

¿QUÉ ES EL DOCUMENTO DE INSTRUCCIONES PREVIAS (DIP)?

El Documento de Instrucciones
Previas (DIP) es un documento
oficial en el que dejas por escrito
los cuidados y tratamientos sobre
tu salud que deseas recibir o
rechazar cuando, por un
problema de salud, hayas
perdido tu capacidad de
decidirlo personalmente.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

- Te aseguras de que se conozca tu voluntad cuando no puedas expresarte.
- Decides según tus propios valores, pudiendo evitar que prolonguen tu sufrimiento al final de la vida.
- Alivias a tus familiares y personas queridas en la toma de decisiones.
- Facilitas la tarea del equipo sanitario que así tendrá clara la voluntad de su paciente.
- Es recomendable que elijas a una persona de confianza como representante. La ley no lo exige, pero de esta forma contarás con alguien que conozca bien tu voluntad para que vele porque se cumplan tus preferencias.

¿EXISTE ALGÚN MODELO?

Desde la Consejería te ofrecemos:



<u>Un modelo</u> normalizado.

(Para descargarlo en formato pdf pulsa AQUÍ).



<u>Un modelo</u> orientativo.

(Para descargarlo en formato pdf pulsa AQUÍ).

En este documento puedes incluir instrucciones sobre: cuidados, tratamientos, donación de órganos y la prestación de ayuda para morir (eutanasia).

Es recomendable que, sea cual sea la fórmula escogida, procures personalizarlo y adaptarlo lo más posible a tu situación personal, a tus deseos y tus valores y, sobre todo, que sea fruto de un proceso previo de reflexión.

Recuerda que tu documento de instrucciones previas es sólo tuyo y debe recoger tus decisiones, tal y como quieras expresarlas.

¿CÓMO SE FORMALIZA?







¿DÓNDE ME INFORMO?

Puedes socilitar información en:

- ✓ El Centro de Salud con él o la profesional de Trabajo Social.
- ✓ El Registro de Instrucciones Previas del Principado de Asturias: C/Ciriaco Miguel Vigil, 9. 33206 Oviedo Teléfono: 985 106 497

✓ Para más información visita astursalud.es